



INTERVENCIÓN ESPAÑA 156 CONSEJO EJECUTIVO DE LA OMS

Punto 6. Cobertura Sanitaria Universal

Presidente/a,

Director General

Miembros del Consejo Ejecutivo,

Estimados colegas,

En primer lugar, España se alinea con la Declaración de la Unión Europea en materia de cobertura sanitaria universal (CSU).

Como España -entre otros países- ha demostrado, los Estados Miembros pueden avanzar en la reforma de sus sistemas de salud situando la Atención Primaria (AP) como eje vertebrador de los mismos y trabajando en su fortalecimiento.

Para reforzar la AP, España ha lanzado un nuevo Plan de Acción de Atención Primaria y Comunitaria 2025-2027 que incluye, entre otras, las siguientes actuaciones:

- Retener y atraer talento en AP, buscando fortalecer la estabilidad, motivación y calidad del trabajo del personal sanitario. Se priorizará la flexibilidad en las condiciones laborales y se diseñará un modelo común para calcular necesidades de recursos humanos en base a la demanda y características poblacionales.

Para asegurar una planificación a largo plazo, se implementará una estrategia estatal de Recursos Humanos que garantice la accesibilidad y calidad del servicio, alineada con las recomendaciones de la OMS.

- Mejorar la capacidad de resolución de la atención primaria y gestión de la demanda mediante diversas estrategias como:
 - *Actualización de la Cartera Común de Servicios de Atención Primaria*
 - *Ampliación de los servicios de salud bucodental*
 - *Simplificación y reingeniería de las tareas y procesos administrativos*
 - *Definición de procesos resolutivos en Atención Primaria*, priorizando problemas de salud que pueden solucionarse en este nivel
 - *Modelo de gestión integral de la demanda*, optimizando la atención y distribución de tareas
 - *Renovación de infraestructuras y equipamientos*
- Asegurar que los servicios de salud sean eficientes, transparentes y centrados en las necesidades de la población mediante una línea de gobernanza y rendición de cuentas: se busca vincular el crecimiento del gasto sanitario al presupuesto de AP, asegurando recursos adecuados y un seguimiento en su implementación.

Además, se promoverá la innovación y buenas prácticas en AP, se abordarán las carencias en áreas rurales despobladas y se integrará la participación comunitaria en las decisiones sanitarias.



- Garantizar la accesibilidad, asegurando la equidad en el acceso y reduciendo las barreras derivadas de la brecha digital.

Por otro lado, en relación con las prioridades que la Secretaría debería apoyar en la preparación de la 3ª Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General de las NNUU sobre cobertura sanitaria universal en 2027, se debe:

1. Impulsar la orientación de los sistemas hacia la AP mediante la implementación y mayor difusión de los estudios de casos en los que la OMS ha trabajado.
2. Fomentar las iniciativas de intercambio de buenas prácticas, conocimiento y formación en Atención Primaria, como las *Demonstration Platforms*.
3. Mejorar la financiación y eficiencia de los sistemas de salud, fomentando el impulso de la financiación pública, con foco en AP y en concreto en la promoción de la salud y la prevención.
4. Dar continuidad y reforzar la base de datos que la OMS mantiene relativa a la cobertura de servicios sanitarios básicos, así como trabajar en el consenso de indicadores entre países contribuyendo a mejorar el intercambio de buenas prácticas.

Muchas gracias.